

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La secretaria del Juzgado Cuarto de Familia de Armenia Quindío, procede a realizar la liquidación de costas a favor de la parte demandante los menores VALERIA DE BELEN y SAMUEL DAVID ESTRADA MADARIAGA, representados por su progenitora ASTRID AMANDA MADARIAGA LOPEZ, tal y como fue ordenado mediante Auto de fecha septiembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

COSTAS
AGENCIAS EN DERECHO..... \$300.000.00
TOTAL..... \$300.000.00

Son: Trescientos mil pesos (\$300.000).

Armenia, Quindío, noviembre tres (3) de dos mil veintidós (2022).

GILMA FERNANDEZ NISPERUZA
Secretaria

Expediente 202200173 00
Ejecutivo
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, noviembre ocho (8) de dos mil veintidós (2022).

Realizada la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por los menores VALERIA DE BELEN y SAMUEL DAVID ESTRADA MADARIAGA, representados por su progenitora ASTRID AMANDA MADARIAGA LOPEZ, contra CESAR AUGUSTO ESTRADA QUICENO, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.
I.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c8fc27b81332d0f936596f885a58365a9cca1288144177700a63870dbe0da45**

Documento generado en 08/11/2022 07:18:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>